



VOL: AÑO 10, NUMERO 29

FECHA: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1995

TEMA: POBREZA, CONDICIONES DE VIDA Y POLITICAS SOCIALES

TITULO: **La evolución de la pobreza en México entre 1984 y 1992, según CEPAL-INEGI**

AUTOR: *Julio Boltvinik* [*]

SECCION: Artículos

RESUMEN:

Este artículo evalúa críticamente el estudio de INEGI y CEPAL denominado Magnitud y Evolución de la Pobreza en México. 1984-1992. Partiendo de una crítica general a la opción metodológica adoptada en el estudio, la variante del método de línea de pobreza que se basa en una Canasta Normativa de Alimentos, el artículo analiza con gran detalle cada uno de los pasos del cálculo del estudio analizado. Además de diversos factores que subestiman la línea de pobreza y, por tanto, la magnitud de la pobreza en México, se identifica como el más grave de sus errores al manejo inadecuado de la composición urbano-rural de la población, lo que lleva a la investigación a identificar una reducción de la pobreza entre 1989 y 1992 que no parece haber ocurrido.

ABSTRACT:

The Evolution of Poverty in Mexico between 1984 and 1992, According to CEPAL-INEGI

This article analyses with a certain criticism the INEGI-CEPAL research called The Magnitude and Evolution of Poverty in Mexico, 1984-1992. Starting from a general criticism towards the methodological option used in this investigation, namely, the method of the poverty line based on a normative group of food's variable, the paper analyses in great detail each of the steps of the INEGI-CEPAL investigation. Apart from several factors which underestimate the line of poverty and therefore the magnitude of poverty in Mexico, the inadequate handling of the urban-rural composition of the population is considered as the greatest mistake in that research; a mistake which takes it to identify a poverty reduction between 1989 and 1992 that never happened.

TEXTO

A. Aspectos generales

El 25 de octubre de 1993 el INEGI y la CEPAL convocaron a una conferencia de prensa para dar a conocer los resultados de un estudio sobre la evolución de la pobreza en México. A principios de 1994 circuló de manera muy limitada un libro titulado Magnitud y Evolución de la Pobreza en México, 1984-1992. Informe Metodológico (INEGI-CEPAL, 1993), que amplía tales resultados y presenta los rasgos generales de la metodología utilizada.

El estudio se basa en las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 1984 (tercer trimestre), 1989 y 1992. [1] El método aplicado es el de ingresos

o Línea de Pobreza (LP), en la variante que he llamado de la Canasta Normativa Alimentaria (CNA). Este método consiste en comparar los ingresos per cápita de los hogares con un umbral mínimo de ingresos al que se denomina línea de pobreza, calificando como pobres a los hogares -y a sus miembros- que tengan ingresos menores que la línea de pobreza. Dos tareas son centrales en esta variante del método: la construcción de la CNA -cuyo costo constituye la línea de pobreza extrema (LPE)- y la elección del coeficiente de Engel (E), o proporción del gasto familiar destinado a alimentos, entre el cual se divide la LPE para obtener la línea de pobreza (LP). Es decir, la línea de pobreza es igual al cociente de la línea de pobreza extrema y el coeficiente de Engel: $LP = LPE/E$. Ambas tareas se basan en datos observados en estratos de referencia (generalmente uno urbano y uno rural), cuya elección es una decisión muy importante.

Según la crítica que he realizado, con la línea de pobreza (LP) de esta variante metodológica se identifica solamente la población en situación de pobreza alimentaria, mientras que utilizando la de pobreza extrema (LPE), no se mide nada conceptualmente discernible (Boltvinik, 1990 y 1992). Para apreciar por qué con este método se mide, más que la pobreza en general, la pobreza alimentaria, es necesario describir algunos de los pasos del método con detalle y hacer explícitas sus implicaciones. El punto crítico del procedimiento es el paso de la LPE (costo de la CNA) a la LP. La primera observación que cabe hacer aquí es que mientras la canasta alimentaria se detalla enormemente, el resto de los satisfactores -de los cuales ni siquiera se hace una lista de rubros genéricos- queda como una gran caja negra de la cual lo único que sabemos es su costo total. Es decir, que mientras en alimentación se adopta una postura normativa, en el resto de las necesidades se asume una postura empírica (no normativa).

Sobre la base de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, se busca el estrato de la población de más bajos ingresos cuyo gasto en alimentos lo sitúe por arriba de los requerimientos nutricionales. Los hábitos alimentarios de este grupo sirven de base para definir la canasta alimentaria y su coeficiente de Engel es el que se utiliza para transformar la línea de pobreza extrema en línea de pobreza. Del estrato de referencia elegido sabemos que satisface sus requerimientos nutricionales, pero no sabemos su situación en otras necesidades. El supuesto implícito en el procedimiento, explicitado por Oscar Altimir (1979: 42; énfasis añadido) es "... que los hogares que se hallan por encima del umbral mínimo de alimentación se hallan también por encima de los umbrales mínimos para otras necesidades básicas".

Como lo ha demostrado abrumadoramente la evidencia empírica de los trabajos de Beccaria y Minujin (1987) en Argentina, de Kaztman en Montevideo (1989), del Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza del PNUD (1990 y 1992) en numerosos países de América Latina, y la de otros estudios, éste es un supuesto falso. En efecto, muchos hogares no pobres por LP -y, por tanto, con satisfacción de la necesidad alimentaria- sí lo son por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), por lo que la satisfacción de aquélla no supone necesariamente la de vivienda, educación, agua, etcétera (para una descripción y crítica del método de NBI véase Boltvinik, 1994). [2]

Su falsedad, sin embargo, no sólo es empírica, pues el supuesto lleva implícita una concepción particular sobre la satisfacción de las necesidades básicas. En efecto, implica un proceso de acercamiento simultáneo a la satisfacción de todas las necesidades, y a sostener que no existe variación individual en el orden de su satisfacción. Bastaría con observar una de ellas para saber cuál es la situación de todas las demás. Como la satisfacción, real o potencial, de la alimentación es una de las más difíciles de observar empíricamente, sería un camino más eficiente observar aquélla de educación o vivienda y obtener inmediatamente el panorama general. En realidad, como han observado Mack y

Lansley (1985:170) en su exhaustivo estudio en Gran Bretaña, la pobreza requiere una "acción constante de búsqueda de equilibrio entre diferentes conjuntos de necesidades. Es una acción que nunca funciona. Decisiones imposibles tienen que tomarse acerca de cuáles necesidades quedarán insatisfechas. Algunos cortarán aspectos básicos del vestido para asegurar una comida adecuada, mientras otros se conformarán con una dieta monótona para que sus estándares en los aspectos más visibles de la vida sean aceptables. A medida que los niveles de vida caen más y más por debajo del mínimo, incluso este grado limitado de elección se pierde" (énfasis nuestro, JB).

Si el supuesto en que se basa el procedimiento de la CNA no sólo es empíricamente falso sino, además, conceptualmente insostenible, debemos preguntarnos si el método mide algo. En el promedio del estrato de referencia, cuya dieta sirve para construir la canasta alimentaria, y cuyo coeficiente de Engel sirve para transformar el costo de esta canasta en la línea de pobreza, resulta evidente que es lo mismo comparar directamente el gasto alimentario per cápita con el costo de la canasta alimentaria per cápita, que comparar el gasto total o el ingreso per cápita del hogar con la línea de pobreza. Formalicemos esto. Sea E_r el coeficiente promedio de Engel del estrato de referencia elegido. Por definición éste será igual a:

$$E_r = G_{ar} / G_{tr} \quad (1)$$

Donde G_{ar} y G_{tr} son el gasto alimentario y total respectivamente, ambos per cápita, y E_r el coeficiente de Engel, todos ellos en el estrato de referencia. Recordemos también que la línea de pobreza en el método de CNA se obtiene de la siguiente forma:

$$LP = LPE / E_r \quad (2)$$

Donde LP y LPE son las líneas de pobreza y pobreza extremas.

El criterio de pobreza se suele definir como sigue: son pobres todos los hogares en los cuales el gasto total (o el ingreso total) es menor que la línea de pobreza:

$$G_{tr} = LP \quad (3)$$

Pero note el lector que esto es idéntico para el estrato de referencia, al comparar el gasto alimentario con la línea de pobreza extrema:

$$G_{ar} = LPE \quad (4)$$

ya que basta dividir ambos lados de (4) entre E_r para obtener (3).

Esto demuestra, de paso, mi aseveración (Boltvinik, 1990) de que el supuesto de Altimir antes citado (que quien satisface la necesidad alimentaria, satisface las demás), equivale a suponer que el grupo de referencia elegido (del que sólo sabemos que satisface la necesidad alimentaria) no es pobre, haciendo de todo el procedimiento de la CNA uno de razonamiento circular. [3]

La conclusión que se desprende del texto anterior es que el procedimiento de la línea de pobreza basada en la CNA es una manera de medir la pobreza alimentaria, por lo pronto del estrato de referencia. ¿Qué pasa, sin embargo, con los demás estratos? Los estratos inferiores al de referencia, lo sabemos por la Ley de Engel, [4] gastan porcentajes más altos de su ingreso en alimentación, de tal manera que para ellos no es posible transformar la desigualdad (4) en la (3). Sin embargo, también sabemos por los estudios empíricos que, si bien el porcentaje que se gasta en alimentación va disminuyendo con el

ingreso, además va aumentando el valor absoluto del gasto per cápita en la materia. De esta manera podemos estar seguros de que, en promedio, los hogares de los estratos inferiores al de referencia gastarán menos que éste en alimentos per cápita. [5] Así, si el estrato de referencia fuera muy pequeño y gastara en alimentos exactamente lo mismo que el costo de la canasta, podríamos afirmar que, con el método de CNA de construir la línea de pobreza, podríamos identificar con certeza casi absoluta la población cuyo gasto alimentario per cápita es menor que el costo de la canasta alimentaria, población a la que tentativamente hemos calificado en situación de pobreza alimentaria, y que sería toda la que está debajo del estrato de referencia. Aunque estas condiciones no se cumplen, ya que en general los estratos de referencia seleccionados tienen un gasto alimentario ligeramente mayor que el costo de la canasta alimentaria y suelen ser muy numerosos (un cuartil en el estudio CEPAL-PNUD), es claro el sentido conceptual real del método de la CNA, al que por tanto podemos llamar el método de medición de la pobreza alimentaria, e interpretar los datos de pobreza en América Latina, calculados con el procedimiento de CNA, en tal sentido. [6] Aunque debe haber un error en ello, cuya importancia sólo se puede estimar empíricamente, el grado de tal error es mucho menor que el derivado de interpretar estas cifras como pobreza en general. [7]

En cuanto a la línea de pobreza extrema, he dicho en otra parte (Boltvinik, 1990) que es inaceptable la definición de pobreza extrema como aquellos hogares que aun dedicando todo su ingreso a alimentos, no podrían satisfacer sus necesidades en la materia. Esto es así porque los alimentos no se pueden consumir sin cocinarlos, para lo cual se requieren al menos combustible y algunos enseres de cocina; porque los alimentos no se consumen con las manos directamente de la olla donde se han cocinado, se requieren, al menos, algunos implementos para consumirlos; porque la desnudez en lugares públicos es un delito en todos los países; y porque sin el gasto de transporte no se puede llegar al lugar de trabajo, por sólo mencionar las contradicciones más obvias (1990:38).

B. Elección del estrato de referencia y construcción de canastas alimentarias

El estudio que comentamos eligió estratos de referencia con el criterio de que constituyesen grupos de hogares cuyo consumo per cápita "fuese ligeramente superior" a los requerimientos nutricionales previamente definidos. El resultado fue que "tanto en las áreas urbanas como rurales, el estrato de referencia se ubicó entre los percentiles 20 y 50 para los diferentes años considerados" (1993:52). [8] De la siguiente cita se desprende que la ordenación de los hogares según su ingreso per cápita se hizo en forma independiente en el medio rural y en el urbano: "para la determinación del estrato de referencia, y toda vez que la población se dividió en urbana y rural, los hogares fueron agrupados en deciles conforme a su ingreso per cápita" (1993:52, énfasis nuestro, JB). Identificamos aquí una primera diferencia en el tratamiento entre ambos medios: se eligen estratos de distinto nivel de vida, más alto en el urbano que en el rural. En el Cuadro 1 se aprecia claramente que los ingresos en los deciles 3, 4 y 5 urbanos eran en 1989 2.5 veces más altos que los correspondientes rurales. Además de la asimetría resultante, más adelante mostraré que la elección del estrato de referencia rural contradice los criterios de selección del estrato antes apuntados, ya que todo el estrato de referencia resultó ser pobre.

Cuadro 1. Ingreso medio per cápita (pesos mensuales). ENIGH 89

Elegidos los estratos de referencia, se parte de las dietas promedio de cada uno para construir las canastas alimentarias. De esta manera, como señala el estudio de marras: "la canasta propuesta, a pesar de que se elabora con base en el patrón de consumo efectivo de los hogares de un grupo de referencia, se considera normativa, debido a que las dietas se ajustaron a los requerimientos mínimos...". Dada la desigualdad entre los

niveles de ingresos entre los estratos urbano y rural, no es extraño constatar que las canastas alimentarias del medio rural tengan una composición diferente que las del medio urbano. Ésta tiene más productos de origen animal, más frutas y más verduras que aquélla. La del medio rural tiene mayores cantidades de cereales y leguminosas. Es evidente, pues, que incluso si los precios fuesen iguales en ambos medios, la canasta urbana resultaría más cara que la rural (Cuadros 2, 3 y 4, INEGI-CEPAL, 1993:30-31).

Otra particularidad del ejercicio metodológico realizado es que mientras los requerimientos calóricos y proteicos de la persona promedio nacional se mantienen constantes a lo largo del periodo de ocho años analizado -a pesar del envejecimiento de la población nacional en los ocho años de estudio-, se definen canastas alimentarias diferentes en dos momentos del tiempo: una urbana y una rural en 1984, y otro tanto para 1989. Las de 1989 se aplican para este año y para 1992. El documento dice al respecto lo siguiente: "es decir, la ventaja de contar con canastas para los diferentes años, que no es muy común en este tipo de estudios, evitó el efectuar la medición y el análisis de la pobreza, utilizando una estructura de consumo que no corresponde al momento económico actual que podría introducir sesgos en la medición de los niveles de pobreza" (1993:52-53, énfasis nuestro, JB). Si se juzga conveniente actualizar la canasta sobre la base de los datos observados en el mismo año de la medición, no se ve entonces por qué ello se hace en 1989, pero no para 1992. El INEGI intenta una explicación de esta asimetría que no logra su propósito: "... para el año de 1992 se aplicó la misma estructura de consumo per cápita definida para 1989, tanto para el área urbana como para la zona rural, ya que los consumos recomendados prácticamente permanecieron constantes" (énfasis nuestro, JB). Esta actualización de la canasta sobre la base de los datos observados en el mismo año de la medición es muy discutible. Como se aprecia en el ejemplo de la hambruna en Holanda después de la Segunda Guerra Mundial que presenta Amartya Sen (1992), los estándares no deben ajustarse a la baja cuando las condiciones empeoran, de otra manera podríamos terminar considerando no pobres a los que están muriendo de hambre.

El resultado de calcular canastas diferentes para 84 y 89 es que las canastas de 89-92 tienen menores cantidades de todos los alimentos caros -excepto verduras- que las de 1984: en el medio urbano la carne disminuyó de 124.4 grs. diarios por persona en 1984, a 110.4 grs. en 89-92; la leche y derivados cayeron de 185.1 grs. a 165.3; los huevos de 51 a 45 grs., los alimentos procesados de 20 a 15 grs., y las frutas de 120 a 115.7 grs. Curiosamente, caen también los cereales, desde 303.1 a 284 grs., y solamente aumentan los aceites y grasas (de 31 a 34 grs.), las leguminosas (55.8 a 62) y las verduras (90 a 103 grs). El resultado es que la dieta de 1989 es 50 grs. menos pesada que la de 1984, para una población cuya composición etárea envejeció entre ambos años. Sin embargo, recordemos que el procedimiento adoptado consistió en definir únicamente los requerimientos de calorías y proteínas per cápita para 1984 y aplicarlos para los tres años. Con una menor ingesta total, sin embargo, hasta donde se aprecia, se logra cumplir el requisito de 2180 calorías en el medio urbano, gracias a la aportación mayor de calorías provenientes de aceites, grasas y leguminosas, que aumentan de 432 a 491 kilocalorías.

La canasta usada en 1989 y en 1992 es más barata que la de 1984, puesto que tiene menores cantidades de prácticamente todos los alimentos caros. Esto significa que la "correspondencia con el momento actual" se traduce en una disminución de la norma. Naturalmente, si cuando las condiciones empeoran bajamos la norma, distorsionamos la evolución de la pobreza. Es conveniente recordar que las normas de 1984, construidas con los datos observados en ese año, corresponden ya a un momento de crisis, por lo que pueden ser inferiores a las de 81 u 82, incluso probablemente inferiores a las de 1977.

Los precios utilizados por INEGI para valorar las canastas alimentarias son los precios medios registrados en las ENIGH -que se basan en los reportados por los hogares, pero con un mecanismo de verificación en los lugares de compra- para el estrato de referencia en cada uno de los medios geográficos y en cada uno de los tres años. Estos precios son más altos en el medio urbano que en el rural y, al menos entre 1989 y 1992, la diferencia tiende a ampliarse. Por ejemplo, 100 grs. de carne de res en 1989 fueron valuados en \$889.6 en el medio rural y en \$1,078.3 en el urbano (una diferencia de 21%). Para 1992 esta diferencia es todavía mayor: \$1,574.2 vs. \$2,001.1 (27.1%). Otro ejemplo: el maíz y sus derivados, cuyo precio en el medio rural era \$86.47 y en el urbano de \$112.2 (diferencia de 29.7%), pasó en 1992 a \$149.8 vs. \$230.0 (una diferencia de 53.5%).

Como resultado de canastas rurales con menores proporciones de alimentos caros, y de la utilización de precios más bajos en el área rural, el costo de la canasta de alimentos, lo que en el documento se llama línea de pobreza extrema (LPE), es más bajo en el medio rural que en el urbano, diferencia que, además, se incrementa entre 84 y 92 desde el 17% al 35%, pasando por el 26% en 1989 (Cuadro 2).

Cuadro 2. Costo de las canastas de alimentos. Precios corrientes

C. Elección del coeficiente de Engel y cálculo de la línea de pobreza

El siguiente paso en el procedimiento es dividir la LPE entre el coeficiente de Engel para obtener la LP. INEGI-CEPAL utilizan en todos los años 0.5 como coeficiente de Engel para el medio urbano y 0.57 para el rural, lo cual resulta en factores de multiplicación 2.0 en el urbano y 1.75 en el rural. Antes de analizar críticamente estos números, notemos que la relación de 1.35 a 1 que se presentaba en la LPE entre ambos medios se amplía en la LP a 1.54 a 1. Los factores elegidos son los que, como señalé en la sección A, CEPAL utilizó tanto en su estudio sobre la pobreza en América Latina en 1970 (Altimir, 1979), como en el referido a 1980 y 1986 (CEPAL-PNUD, 1992). Los coeficientes de Engel calculados a partir de los datos de las ENIGH para el estrato de referencia, en cada uno de los años y contextos geográficos, no son proporcionados por el estudio que nos ocupa. Éste se limita a señalar que hay que "observar el comportamiento de la estructura del gasto a lo largo de la distribución del ingreso y, en particular, la de aquellos hogares cuyo gasto en alimentos es ligeramente superior al presupuesto básico establecido" (1993:32). Aquí esperaba uno entonces la presentación de los coeficientes de Engel, su análisis empírico. Pero no. En vez de eso, obtenemos el siguiente párrafo: "de esta manera, de acuerdo a la evidencia analizada, tanto en México como en otros países de América Latina, se estimó adecuado adoptar un presupuesto de consumo privado, en las áreas urbanas, igual al doble del presupuesto básico en alimentación, mientras que para las áreas rurales el factor utilizado fue de 1.75" (1993:33).

La adopción de números fijos para pasar del costo de la canasta alimentaria a otra que satisfaga las normas sobre los satisfactores no alimentarios, supone el alejamiento del método de la CNA. Ya no estamos multiplicando por el inverso del coeficiente de Engel, sino por un número sin significado alguno. En efecto, veamos los datos del comportamiento del coeficiente de Engel en las ENIGH 89 y 92 para los deciles 3, 4 y 5. Aunque los he calculado sobre la base de los deciles publicados, que ordenan los hogares por su ingreso total y no por el per cápita, no parecería que ello afectara el orden de magnitud de los resultados y, por tanto, el sentido del argumento. Surge en primer lugar la pregunta sobre cuáles son los gastos pertinentes que deben usarse para calcular el coeficiente de Engel. El cálculo correcto de éste supone que en el numerador -gasto alimentario- se incluyan sus mismos conceptos que se incluyen en el costo de la canasta. Así, dado que el gasto en alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar no fue incluido

en las canastas alimentarias por INEGI-CEPAL, éste no deberá incluirse en el numerador del coeficiente de Engel. Lo mismo ocurre con el gasto en tabaco. Por tanto, el concepto correcto es alimentos y bebidas consumidas dentro del hogar (cuadros 6 y 7 del capítulo de gasto de las ENIGH). Naturalmente, lo correcto hubiese sido tomar el gasto total (monetario y no monetario) tanto en el numerador como en el denominador, pero lamentablemente, sólo el monetario está tabulado por objeto del gasto y decil (Cuadro 3, sección de gasto de las ENIGH). El cuadro 1 de gasto de las ENIGH permite conocer el gasto no monetario en alimentos, pero sólo para el conjunto de los hogares urbanos y de los rurales, mas no por deciles. [9]

Cuadro 3. Coeficientes de Engel del gasto monetario. Deciles 3, 4 y 5. ENIGH 1989 y 1992

Antes de analizar los resultados, notemos una modificación metodológica introducida en la encuesta de 1992 respecto de las de 84 y 89. En éstas se definieron los contextos geográficos de alta y baja densidad, mientras que en aquélla se definieron el urbano y el rural. Así como éstos últimos se basan en el clásico límite censal de localidades de 2,500 habitantes, la de alta y baja densidad es una definición más compleja que incluye en alta a la población de un municipio (y no de una localidad como en el criterio urbano-rural) que cumpla al menos con alguna de las características siguientes: que cuente, al menos una localidad, con 15,000 o más habitantes; que el total de la población sea mayor o igual a 100,000 habitantes; o forme parte de alguna de las zonas metropolitanas. Nótese que estos criterios significan que la población que habita localidades menores de 15,000 habitantes en municipios clasificados como de alta densidad se considera también de alta densidad. Esto significa que el criterio de alta densidad no es equivalente al de población en localidades de más de 15,000 habitantes. Por otra parte, con el criterio de alta densidad se identifica un monto menor de población que con el urbano, como veremos después.

Aclarado ese punto, veamos los resultados del Cuadro 3. En primer lugar, observamos que los datos no coinciden con las cifras fijas de CEPAL: los inversos del coeficiente de Engel en el medio urbano son siempre mayores que 2, en cualquiera de los tres deciles que conforman el estrato de referencia elegido en el estudio, y en consecuencia para el conjunto del estrato, en ambos años incluidos en el cuadro. Igualmente, los valores rurales son mayores que 1.75. Más adelante se muestra que la diferencia entre la realidad y los números fijos de CEPAL se vería agudizada si el coeficiente de Engel se calculara para el gasto total y no solamente para el monetario.

En segundo lugar, observamos en el Cuadro 3 que el inverso del coeficiente no se mantiene constante a lo largo del tiempo, sino que aumenta entre 1989 y 1992, tanto en el medio urbano como en el rural: de 2.28 a 2.42 en el medio urbano, y de 1.92 a 2.03 en el rural. Esto significa que la proporción que el gasto en alimentos y bebidas consumidas dentro del hogar representa en el gasto total disminuyó entre 1989 y 1992 en ambos contextos geográficos (del 43.9% al 41.4% en el urbano, y del 52.2% al 49.3% en el rural). Naturalmente si se hubiesen utilizado los coeficientes de Engel observados en lugar de los números fijos de CEPAL, las líneas de pobreza hubiesen sido sustancialmente más altas en ambos medios, como se muestra en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Líneas de pobreza alternativas utilizando los coeficientes de Engel observados en los estratos de referencia en lugar de 0.5 y 0.57 (inversos 2 y 1.75)

La línea de pobreza urbana sería en 1989 14% más alta, y 21% más alta en 1992. La de pobreza rural sería 10% más alta en 1989 y 16% en 1992. Es decir, que sólo como efecto de la adopción, contraria a la lógica del método de CNA, de los números fijos de CEPAL

en lugar de los inversos de los coeficientes de Engel, las líneas de pobreza se subestimaron entre 10% y 21%. Naturalmente, esto tiene como consecuencia no únicamente la subestimación de la pobreza en ambos años sino, dado que el grado de subestimación de la LP en 1992 es sustancialmente mayor que en 1989, la probable identificación errónea de la evolución de la pobreza entre ambos años.

Evaluemos el posible efecto que la inclusión del gasto no monetario podría tener en el valor del coeficiente de Engel. Tomemos 1992 como ejemplo. El total del gasto no monetario del decil 4 rural fue de 267.3 miles de millones de pesos, lo que representa el 31.3% de su gasto total. Aunque desconocemos la composición detallada por objeto de este gasto no monetario, sabemos que el alquiler imputado de la vivienda fue de 110.5 miles de millones, lo que representa el 41.3% del no monetario. El resto está compuesto principalmente por autoconsumo (98.4 miles de millones) y por regalos (55.0 miles de millones), con un pequeño componente de pago en especie (3.4 miles de millones).

La situación límite consistiría en que todo el resto del gasto en especie -fuera del alquiler imputado de la vivienda- se destinase a alimentos. En este límite sumaríamos 168.9 millones al gasto en alimentos y 267.3 millones al gasto total del decil. Así, resultaría un total de gasto alimentario de 440.5 millones y un gasto total de 805.3 millones, un coeficiente de Engel de 0.55 y un inverso del coeficiente igual a 1.83, todavía por arriba del número fijo de CEPAL de 1.75.

Naturalmente es más razonable suponer que el peso de los alimentos en autoconsumo, regalos y pago en especie es igual en el decil 4 a los pesos promedio de estos rubros en el medio rural. Estos pueden observarse en el cuadro 1 de gasto de la ENIGH 92. Los alimentos representan el 76.9% del autoconsumo, el 52.7% del pago en especie y el 68.2% de los regalos. Si aplicamos estos porcentajes a los datos del decil 4, obtenemos un total de 114,969, que representa solamente el 43% del gasto no monetario. Es decir, bajo este supuesto más razonable, el coeficiente de Engel del gasto no monetario es menor que el del monetario en el decil 4 rural, por lo cual la inclusión del gasto no monetario tendría como efecto, en este caso al menos, disminuir el coeficiente de Engel o aumentar su inverso. En el decil 4 urbano el gasto no monetario es de 1,493.2 millones, del cual 935 millones, el 62.6%, es el alquiler imputado de la vivienda, por lo cual, incluso suponiendo que el resto fuese alimentos, al calcularse el coeficiente de Engel del gasto total éste sería menor que el del monetario (un inverso mucho más alto).

Concluimos que si el coeficiente de Engel fuese calculado sobre el gasto total y no sobre el monetario, sería definitivamente más bajo en el estrato de referencia del medio urbano y muy probablemente también más bajo en el rural, por lo cual los coeficientes de Engel monetarios corresponden a la estimación máxima (mínima del inverso). Por tanto, las líneas de pobreza serían aún más altas que las mostradas en el párrafo anterior y la subestimación de la pobreza también mayor.

Habiendo establecido que el INEGI usa coeficientes de Engel menores que los calculados basándose en el gasto o ingreso monetario del estrato de referencia, y que éstos a su vez son menores que los que resultarían del cálculo basado en el gasto total, cabe preguntarse ¿cuál es el ingreso de los hogares que se debe comparar con una línea de pobreza construida con tales coeficientes? La línea de pobreza debe estar expresada en el mismo concepto de ingreso que el ingreso de los hogares que se ha de comparar con ella. Por tanto, si se usan coeficientes de Engel calculados sobre la base de rubros monetarios, la línea de pobreza queda expresada en estos términos, por lo que necesariamente debe ser comparada contra el ingreso monetario de los hogares. El trabajo usa los números fijos de CEPAL para calcular la línea de pobreza. Éstos son, en general, más bajos que los inversos de los coeficientes de Engel calculados en base a los

valores monetarios de las encuestas utilizadas en el estudio de pobreza en diez países de América Latina alrededor de 1970. Por ello la línea de pobreza así obtenida debe compararse sólo con los ingresos monetarios de los hogares y no con el total. Como veremos después, el estudio de INEGI-CEPAL compara ambas líneas, tanto la de pobreza como la de pobreza extrema, con los ingresos totales de los hogares (monetarios y no monetarios), aumentando con ello el grado de subestimación de la pobreza.

D. Evolución del ingreso de los hogares entre 1989 y 1992

¿Qué explicación puede darse a la disminución observada en los coeficientes de Engel entre 1989 y 1992? Como se sabe, la Ley de Engel postula que los hogares con ingresos más altos gastan un porcentaje menor en alimentos. ¿Es entonces la disminución del coeficiente de Engel un signo inconfundible de que ha ocurrido una mejoría en los ingresos de los hogares de los deciles analizados? No necesariamente. En el análisis a través del tiempo, un hogar que siguiera adquiriendo la misma canasta física de bienes y servicios que en un año inicial, podría mostrar un cambio en el coeficiente de Engel si los precios relativos de los alimentos se hubiesen modificado. Si los precios relativos de los alimentos hubiesen bajado, el coeficiente de Engel de dicho hogar bajaría. Por tanto, la baja en el coeficiente entre 1989 y 1992 puede ser resultado también de una disminución en el precio relativo de los alimentos entre esos años. Intentemos desentrañar en los datos lo ocurrido. Advertamos, sin embargo, que las encuestas de ingresos y gastos, en la medida en la que subestiman el ingreso de los hogares, y que el grado de subestimación cambia año con año, no son particularmente útiles en la tarea de analizar la evolución del ingreso en el tiempo, por lo cual los resultados deben tomarse con mucha precaución.

El periodo pertinente para el análisis de la evolución de los precios es el promedio de los meses de agosto a noviembre de cada año, periodo en el cual se levantaron las encuestas. [10] El Cuadro 5 presenta la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en dos componentes: el índice general y el de alimentos.

Cuadro 5. Evolución de los Índices de Precios de Alimentos y General. Terceros trimestres de 1984, 1989 y 1992. 1978=100

En ambos periodos, 84-89 y 89-92, los precios de los alimentos crecieron más despacio que el índice general. Incluso, como lo muestra el índice de 1984, habían crecido más despacio en el periodo 78-84. El contraste en el periodo 84-89 es pequeño y los precios de los alimentos aumentaron al 97.8% del incremento en el índice general. En cambio el contraste en el periodo 89-92 es mucho mayor; el índice de alimentos aumentó al 92.9% del general, o 7.1% más despacio. El cambio observado en el coeficiente de Engel entre 1989 y 1992, y que fue presentado en el Cuadro 3, de 0.44 a 0.41, podría explicarse en su totalidad por el cambio en los precios relativos, como se demuestra con el siguiente cálculo. En el año base el coeficiente de Engel, pongamos por ejemplo del medio urbano, puede expresarse como:

$$PA89QA89/PG89QG89 = E89 = 0.44$$

donde P es precios y Q cantidades, el subíndice A se refiere a los alimentos y G al general. Supongamos que el único cambio entre 1989 y 1992 hubiese sido el de los precios relativos. Los efectos de ello se calculan multiplicando el denominador por el incremento habido en el índice general de precios, y el numerador por el incremento ocurrido en el índice de precios de los alimentos. Ello equivale a multiplicar 0.44 por 0.929, que expresa el cociente entre estos dos incrementos. Sin cambio alguno en la cantidad de alimentos ni en la cantidad de bienes y servicios en general (o sea, con QA y

QG constantes), y sólo variando los precios relativos como variaron en el periodo 89 a 92, tendríamos:

$$E_{92} = 0.44 (0.929) = 0.41$$

El coeficiente de Engel observado en 92 en el medio urbano, 0.44, es igual -a dos dígitos- al que hemos calculado, por lo cual puede afirmarse que el cambio en los precios relativos explica la totalidad de la disminución en el coeficiente de Engel en el medio urbano.

El Cuadro 6 muestra los principales datos de ingresos del conjunto de los hogares en las ENIGH 89 y 92. El ingreso captado por la encuesta aumenta 17% entre 89 y 92 en términos reales, y en 10% en términos reales per cápita. Sin embargo, el aumento es muy desigual entre el ingreso monetario, que sólo crece en 12%, 5% en términos per cápita, y el no monetario que aumenta en 36%, 27% en iguales términos.

Conviene analizar la composición del ingreso no monetario. Uno de los rubros que lo integran, el de regalos en especie, es un concepto que si bien puede ser válido en el ámbito de un hogar, no se puede sumar para el total de hogares sin incurrir en doble contabilidad. En la medida en que los regalos que recibe un hogar los otorga otro, contabilizarlos como ingreso de quien los recibe requeriría que los descontásemos del ingreso de quien los otorga, conformando el ingreso neto por regalos de los hogares, que puede tomar valores positivos y negativos. Es este concepto neto el que puede legítimamente sumarse entre hogares, pero no el concepto bruto de regalos recibidos. Consideremos dos hogares, el A que tiene ingresos iguales a N\$95 mensuales y el B con ingresos anuales de N\$80 en el primer año, en el que no hay intercambio de regalos entre ellos (el rubro es 0). El ingreso total es de \$175. En un segundo periodo deciden otorgarse mutuamente regalos en diversas ocasiones a lo largo del año. El hogar A otorga al B regalos por \$25 anuales y el B al A por \$15. De acuerdo con el procedimiento de la ENIGH, el ingreso del hogar B en el segundo periodo habría aumentado a \$105, y el del hogar A a \$110. El ingreso total sería \$215. Sin cambiar en nada su nivel de vida, estos hogares habrían logrado aumentar su ingreso conjunto en 22.9%. ¡Si la línea de pobreza fuese \$100, el intercambio de regalos, así contabilizado, habría permitido a ambos hogares dejar de ser pobres! De este ejemplo numérico se hace evidente que los regalos provenientes de hogares deben eliminarse de los totales. Al eliminar el rubro de regalos de la suma de ingresos de los hogares, se reduce el crecimiento del ingreso no monetario a 29.8% y a 21.8% en términos per cápita, que sigue siendo un crecimiento muy acelerado.

Cuadro 6. Ingreso y Distribución del Ingreso de los Hogares. 1989 y 1992 (Miles de millones de pesos de 1989. Datos trimestrales)

A diferencia de los demás rubros de ingresos, el de alquiler imputado de la vivienda propia está constituido por un cálculo virtual de los "servicios prestados" por la vivienda a sus moradores. Si entre un año y otro hay un aumento en los precios relativos de la vivienda, los hogares que siguen viviendo en la misma casa (la inmensa mayoría en periodos cortos) aparecerán con ingresos mayores simplemente por efecto del cambio en los precios relativos. Incluso muchos hogares pueden dejar de ser pobres por este solo efecto, aunque sus condiciones materiales de vida no se hayan modificado en absoluto. Evidentemente, algo de este tipo está ocurriendo entre 89 y 92, cuando el ingreso captado por la ENIGH en alquiler imputado aumenta en 32.3% (24.2% en términos per cápita). Este efecto desaparecería totalmente si los datos de 92 fuesen deflactados para expresarlos en pesos de 89 usando índices de precios específicos de la vivienda, en cuyo caso el cambio restante, si lo hubiera, expresaría algo cercano a la mejoría en el stock de vivienda.

El rubro de ingresos no monetarios sin regalos y sin alquiler imputado de la vivienda (básicamente autoconsumo y pago en especie) aumenta en 21.2% en total y en 13.7% en términos per cápita. El autoconsumo disminuye en 5.5%, y el de pago en especie aumenta en 32.6%, ambos en términos per cápita.

Durante el periodo aumenta la concentración del ingreso. Aunque el aumento en el coeficiente de Gini [11] del ingreso total es reducido, 0.0055, de 0.4694 a 0.4749, ello resulta de movimientos contradictorios en el Gini del ingreso monetario, que aumenta en 0.0197, casi 4 veces más, desde 0.4889 hasta 0.5086, y el del no monetario, que disminuye en 0.0517, desde 0.5921 hasta 0.5404. El decil 5 a nivel nacional participaba en 89 con el 5.9% del ingreso total, el 5.76% del monetario y el 4.39% del no monetario. Para 1992 su participación en el ingreso total había bajado a 5.74%, como resultado de una disminución al 5.45% en el monetario y un aumento al 5.12% en el no monetario. Esto nos alerta sobre la posibilidad de un doble movimiento contradictorio en los ingresos de los estratos críticos para la identificación de la pobreza: su componente monetario podría haber disminuido, mientras su componente no monetario habría aumentado muy rápidamente. Analicemos la información para ver si se confirma esta hipótesis. Dado que, como veremos adelante, el corte de pobreza ocurre en el decil 4 urbano y en el 6 rural, resulta conveniente analizar la evolución de su ingreso, ya que serán determinantes en la evolución de la incidencia de la pobreza. Los cambios en la definición de los ámbitos urbano y rural producen cambios bruscos en la composición poblacional en ambos medios, por lo que resulta necesario observar también el decil 5 nacional. Esto se presenta en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Evolución del ingreso del decil 4 urbano, 6 rural y 5 nacional, 1989 y 1992. Miles de millones de pesos de 1989. Datos trimestrales

El período que más interesa, dados los resultados que se presentan más adelante, es el de 89 a 92. En primer lugar, nótese que hay un aumento brusco en el número de hogares urbanos (desafortunadamente las publicaciones de la ENIGH no proporcionan el dato de población en cada decil) y un descenso brusco en el de hogares rurales, como consecuencia del cambio de definición antes señalado (de alta-baja densidad a urbano-rural). Este cambio implica en sólo tres años el aumento en 30.8% de los hogares clasificados como "urbanos" y la disminución en 23.1% en los clasificados como "rurales".

El ingreso total por hogar disminuye en ambos deciles analizados, de manera muy ligera en el 4 urbano (1.5%), y muy acentuada en el 6 rural (15.7%). Sin embargo, al analizar la composición de tal cambio resalta que el ingreso monetario disminuye fuertemente en ambos casos, aunque mucho más en el 6 rural (23.9%) que en el 4 urbano (9.2%). En contraste, el ingreso no monetario por hogar aumenta en ambos casos, muy fuertemente en el 4 urbano, 25.7%, y en mucho menor medida en el rural, 8.4%. El ingreso total por hogar del decil 5 nacional, compuesto por 1.342 millones de hogares urbanos y 0.44 millones de hogares rurales en 1992, tuvo un ligero incremento de 2.1%. Esto, sin embargo, resultó de un decrecimiento sustancial del ingreso monetario por hogar (6.3%), más que compensado por un crecimiento muy alto del ingreso no monetario (30.8%) y de su componente principal, que representa el 55.5% del total, el alquiler imputado de la vivienda (28.1%).

Antes de llegar a algunas conclusiones conviene desagregar lo ocurrido en los diferentes componentes del ingreso no monetario en nuestros tres deciles. Esto se presenta en el Cuadro 8. En él puede apreciarse que los componentes del ingreso no monetario crecieron en forma desigual. En el decil 5 nacional, los regalos por hogar crecieron en 70.8%, el pago en especie por hogar en 32.4%, el alquiler imputado por hogar en 28.1%,

mientras el autoconsumo, también por hogar, decreció en 16.9%. Se nota aquí una gran inestabilidad en las estimaciones, pues no parecería que cambios tan bruscos reflejasen la realidad. Por otra parte, como se discutió antes, los regalos recibidos no pueden considerarse un ingreso auténtico si no se restan los regalos otorgados. Dado que eso es imposible sin acceso a las cintas de las encuestas, entonces lo mejor es restarlos. El alquiler imputado de la vivienda, que aumentó en 28.1% entre 89 y 92, constituye, como dijimos, un rubro virtual que representa más de la mitad del ingreso no monetario. Dado el proceso de revaluación de los bienes no comercializables internacionalmente que la sobrevaluación creciente del peso mexicano ha generado en el periodo, no debe extrañar que este aumento refleje sólo parcialmente una mejoría real de la vivienda, y más bien un incremento en su precio relativo. Esto se presenta en el Cuadro 9.

En efecto, el índice de precios de la vivienda (clasificación por objeto del gasto del INPC) aumentó entre 1984 y 1992 en 38.13 veces, mientras que el índice general lo hacía en 29.21 veces y el de alimentos, en 26.51 veces. De esta manera, el aumento en vivienda en el periodo de análisis es 30.5% más alto que el general y 43.8% mayor que el de alimentos. Así, para expresar adecuadamente los ingresos imputados por alquiler de la vivienda en 1992 a precios de 1989, tenemos que deflactar los ingresos nominales dividiéndolos entre 2.1101, en vez de entre 1.8932 como lo habíamos hecho antes. Esto se logra dividiendo el resultado anteriormente obtenido entre 1.1146. Si lo hacemos con el crecimiento del alquiler imputado per cápita del total de hogares (Cuadro 6), obtenemos en lugar de un crecimiento del rubro de 24.2%, uno de 11.4%, menos de la mitad. Si el ajuste lo hacemos en el ingreso del decil 5 nacional en los Cuadros 7 y 8, el incremento del ingreso por alquiler de la vivienda entre 89 y 92 deja de ser 28.1% y resulta en 14.9%, que si bien sigue siendo alto, ya no es espectacular. Si la comparación se hace entre los índices de vivienda y los de alimentos, se verá que el primero aumentó 20.06% más rápido.

Cuadro 8. Evolución del ingreso no monetario. Deciles 4 urbano, 6 rural y 5 nacional. 1989 y 1992. Miles de millones de pesos de 1989. Datos trimestrales

Lo expresado pone en duda la conveniencia de tomar en cuenta los regalos y el alquiler imputado de la vivienda en el análisis de la evolución de los ingresos de los deciles críticos para la identificación de los pobres. Si se dejan fuera éstos, quedan solamente por considerar el pago en especie y el autoconsumo, cuyos movimientos se cancelan, quedando la suma de ambos por hogar (Cuadro 8) sin cambios. Puesto que estos componentes del ingreso no monetario permanecieron constantes en términos per cápita en el decil 5 nacional, y el ingreso monetario disminuyó en 6.3% entre 89 y 92, se llegaría inevitablemente a la conclusión de que el ingreso total por hogar en el decil 5 nacional, tal como lo capta la ENIGH, disminuyó entre 1989 y 1992 en un porcentaje de alrededor de 6%.

Cuadro 9. Evolución de los índices de precios de la vivienda, 1984, 1989 y 1992. 1978=100

Naturalmente, no podemos tomar los datos captados por las encuestas como la mejor medida de lo acontecido con el ingreso de este decil, puesto que, como se señaló antes, las encuestas subestiman el ingreso de los hogares y, entre una y otra, lo hacen de manera desigual, de modo que no es muy sólido un análisis de la evolución del ingreso de los hogares basado solamente en ellas. Para eso es menester acudir a indicadores de cuentas nacionales que, sin embargo, proporcionan exclusivamente el comportamiento agregado.

Entre 1984 y 1989 el consumo privado per cápita -que es el concepto de cuentas nacionales más cercano al ingreso de los hogares- disminuyó de \$41,103.7 a \$40,461.4 miles de pesos de 1980. Una reducción del 1.6%. Entre 1989 y 1991, éste aumentó hasta \$43,550.6 miles de pesos de 1980, un crecimiento del 7.6% respecto a 1989 y del 6% respecto de 1984. Suponiendo provisionalmente que el indicador de participación en el ingreso de un decil proveniente de dos encuestas sucesivas refleje adecuadamente los cambios en la realidad distributiva, la aplicación de esta proporción al dato del consumo privado podría dar una imagen de la evolución del ingreso de dicho decil. La proporción del ingreso total de los hogares que recibe el decil 5 pasó del 5.9% al 5.74%. Si aplicamos estos porcentajes al consumo privado, el estimado para el decil 5 habría sido \$2,387.2 miles en 89 y \$2,450.8 en 1992, un incremento de 2.7%. Si tomamos sólo la participación en el ingreso monetario, dados los diversos problemas involucrados en el no monetario, las participaciones del decil 5 pasaron de 5.76% al 5.45%, las que aplicadas a las cifras de consumo privado darían montos de \$2,330.5 en 1989 y \$2,362.6 en 1992, que significan un incremento de 1.4%. Es decir, por esta vía obtenemos prácticamente una constancia en el ingreso per cápita.

El conjunto de datos analizados, si bien no proporcionan evidencia definitiva de una disminución del ingreso per cápita de los deciles críticos entre 1989 y 1992 -dadas las dificultades arriba apuntadas para basarse en los resultados de las encuestas, sí muestran con claridad que no hay evidencia de un aumento en los mismos.

E. Análisis de los resultados obtenidos por INEGI

Veamos los resultados del estudio que venimos analizando. Estos se presentan en el Cuadro 10.

Cuadro 10. Resultados de incidencia de la pobreza del estudio INEGI-CEPAL. 1984, 1989 y 1992

Antes de analizar los resultados, describámoslos. Los hechos del cuadro son los siguientes:

a) Entre 1984 y 1989 habría habido un aumento en la población nacional de 7.7 millones. Un incremento de 4 millones en la población urbana y 3.7 millones de la rural. En el primer caso se trataría de un crecimiento porcentual del 8.9% y en el segundo, mucho más alta, del 14.0%. Esta tendencia de la población rural a crecer más rápido que la urbana se acentúa en el periodo 89-92. En estos años la población nacional, según el estudio, crece en 5.2 millones, de los cuales la inmensa mayoría serían habitantes adicionales del medio rural: 4.2 millones, mientras que la población urbana sólo habría crecido en un millón. En términos proporcionales, estos datos significan un crecimiento de la población rural de 13.9% en sólo 3 años, igualando lo que se había logrado en el periodo anterior en 5. Mientras tanto, la población urbana creció en 2.0% en tres años, un crecimiento seis veces menor al del medio rural. Estas velocidades diferenciales de crecimiento significan que la proporción de población rural creció durante el periodo desde 37.1% en 1984 a 38.2% en 1989 y hasta 40.8% en 1992, jinaugurando el proceso de ruralización del país!
[12]

TEXTO

b) En este sorprendente marco demográfico, la pobreza alimentaria nacional -que es igual a la suma de los pobres extremos y los pobres no extremos- tiene un rápido crecimiento absoluto y relativo entre 84 y 89, y posteriormente un rápido decrecimiento absoluto y relativo entre 1989 y 1992. En el primer periodo el total de personas pobres en el país

pasa de 30.4 millones a 37.8 millones, y en números relativos de 42.5% a 47.8%. El crecimiento en el número de pobres fue de 7.4 millones respecto de una población que en total creció 7.7 millones. Dividiendo el primero entre el segundo de estos números, obtenemos la incidencia marginal de la pobreza en el periodo, que resulta del 96.1%. Este aumento se produjo tanto en el medio urbano como en el rural. En el primer año, cuando la población urbana representaba el 62.9% de la total, el número de pobres urbanos era de 16.2 millones, el 53.3% del total de pobres, mientras que los 14.2 millones de pobres rurales representaban el 46.3% restante. Los pobres urbanos aumentan entre 1984 y 1989 en 4.4 millones, alcanzando la cifra de 20.6 millones, mediante una incidencia marginal del 110%. Entre tanto, la pobreza rural creció menos dramáticamente, aunque también bastante rápido: pasó de 14.2 millones a 17.2, un incremento de 3.0 millones y una incidencia marginal de 81%, que explica el paso de una incidencia de 53.6% en el primer año a una de 57% en el segundo, disminuyendo la distancia entre las incidencias urbana y rural, de 17.5 puntos porcentuales en 1984 a 14.9 en 1989.

c) Entre 1984 y 1989 el comportamiento de la pobreza alimentaria se explica por el crecimiento, tanto de lo que INEGI y CEPAL llaman pobres extremos, como de los que hemos llamado aquí pobres no extremos, que estas instituciones llaman en situación "intermedia", y que corresponde a la que se vive en hogares con ingresos iguales o superiores a la LPE, pero inferiores a la LP. Sin embargo, el crecimiento de los pobres extremos es más acelerado que el de los no extremos: los primeros pasan de 11 a 14.9 millones, un aumento del 35.4%, mientras que los segundos pasan de 19.4 a 22.9 millones, un aumento de 18%. Esta diferencia indica que no sólo habría aumentado la incidencia, sino también la intensidad de la pobreza alimentaria. [13] El aumento más importante en la pobreza extrema habría ocurrido en el medio urbano, que habría pasado de 4.3 a 6.5 millones de pobres extremos, un aumento de más del 50% en sólo 5 años.

d) En gran contraste, en el periodo 1989 a 1992 habría habido una reducción absoluta y relativa de la pobreza alimentaria, tanto de su componente extremo como del no extremo. Los datos del cuadro muestran que el número absoluto de pobres habría disminuido de 37.8 a 37.2 millones, lo que en términos relativos significa la baja de 47.8% a 44.1%, reducción de 3.7 puntos porcentuales, equivalentes al 7.7%, en sólo 3 años. La incidencia marginal de la pobreza es negativa. Una manera de apreciar lo espectacular del cambio, que según INEGI-CEPAL habría ocurrido, es observando que la población no pobre crece de 41.3 a 47.1 millones, crecimiento de 5.8 millones o del 14% en sólo tres años, que contrasta fuertemente con el crecimiento de sólo 0.3 millones, 0.7%, de la población no pobre en el periodo 84-89. La reducción absoluta se produce de la siguiente manera: los pobres extremos disminuyen de 14.9 a 13.6 millones, una reducción en 1.3 millones, mientras los pobres no extremos aumentaban en 0.4 millones, de 22.9 a 23.6 millones. La reducción en el número absoluto de pobres extremos ocurre en el medio urbano, donde pasan de 6.5 a 4.8 millones, una reducción de 1.7 millones, compensada con un leve incremento, de 0.4 millones, en el medio rural. Es decir, el problema de la explicación de la baja absoluta en el número de pobres se reduce a los pobres extremos del medio urbano.

e) Por su parte, la incidencia relativa de la pobreza extrema baja de 18.8% al 16.1%, mientras la del componente no extremo va del 29 al 28%. La pobreza alimentaria en su conjunto disminuye del 47.8% al 44.1%, nuevamente la mayor parte de dicha disminución, 2.7 puntos porcentuales de un total de 3, atribuibles a la baja de la llamada pobreza extrema. Cuando se analiza la composición urbano-rural del cambio relativo, nuevamente aparece como determinante la baja muy fuerte de la pobreza urbana, que disminuye del 42.1% al 36.7%, una baja de 5.4 puntos porcentuales contra sólo 2.1 puntos en el medio rural (de 57% al 54.9%). Nuevamente, dentro de la baja urbana, la más importante se ubica en la pobreza extrema, que disminuye del 13.3% al 9.6%, 3.7 puntos porcentuales,

mientras la pobreza no extrema disminuye en mucho menor medida, del 28.8% al 27.1%, 1.7 puntos porcentuales. Por tanto, la clave de la explicación de la reducción de la pobreza en términos relativos se encuentra nuevamente en la pobreza extrema urbana.

Ahora paso a analizar críticamente los resultados descritos en los párrafos precedentes. El énfasis lo pondré en el periodo 89-92, ya que los resultados del periodo 1984 a 1989 son consistentes con la imagen que transmiten los datos agregados de monto del ingreso y distribución del ingreso. En primer lugar, analicemos el extraño proceso de ruralización que describen los datos del estudio. Ya al analizar el Cuadro 6 habíamos caído en la cuenta de que la ENIGH 92 cambia la definición de áreas geográficas de alta y baja densidad que se habían usado en las encuestas de 1984 y 1989 a la de urbano y rural. Habíamos visto que eso produce un incremento brusco del 30% en el número de hogares del decil urbano 4 entre 89 y 92. El total poblacional calificado como de alta densidad en la encuesta de 1989 fue de 48.923 millones, que representa el 61.8% del total nacional (79.141 millones) y una rural de 30.218 millones, que representa el 38.2% del total. Este es el mismo dato empleado por INEGI-CEPAL para dicho año y que está recogido en nuestro Cuadro 10. Ya antes comentamos la definición de alta y baja densidad. En 1992, sin embargo, la definición usada para las tabulaciones publicadas de la ENIGH es la de urbana y rural (2,500 y más habitantes y menos de 2,500 habitantes, respectivamente). Naturalmente, los montos poblacionales que se identifican con ambos criterios son muy diferentes. Así, la ENIGH 92 reporta una población urbana de 61.305 millones y una total de 84.341 millones, lo que significa un porcentaje de población urbana igual a 72.7%, más de 10 puntos porcentuales por arriba de la de alta densidad en 1989. La población rural resulta de 23.036 millones, no sólo mucho menor en términos relativos que la de 3 años antes en baja densidad (27.3% vs. 38.2%), sino 7.182 millones menos en números absolutos.

Evidentemente hay aquí un problema de carácter comparativo. Sin duda, haber tomado el nuevo criterio de clasificación poblacional habría producido un incremento muy alto en la población urbana y una baja brusca en la rural, que habría llevado necesariamente a un aumento de la pobreza, puesto que la línea de pobreza alta se habría aplicado a 12.4 millones más, mientras la baja se aplicaba a 7.2 millones menos. Sin embargo, el ajuste aplicado por el INEGI es incorrecto y lo lleva a subestimar claramente la población en alta densidad en 1992. Según explicaciones verbales de los funcionarios responsables del estudio, se tomó como urbana la población en localidades de 15,000 y más habitantes, que no coincide con el criterio de alta y baja densidad que, como vimos antes, toma al municipio como su base de definición y no a la localidad.

Se requiere un ajuste adecuado para hacer comparable la población urbana y rural en los tres años. Las evidencias hacen inevitable una proporción de población urbana creciente. Según el censo de 1970, la población urbana era el 58.7% del total nacional, proporción que aumentó a 67.2% en 1980 y a 71.2% en 1990. Si aplicamos la misma tasa de cambio anual observada entre 80 y 90 -tasa media anual de 0.58%; a lo acontecido entre 1980 y 1984, entre 1984 y 1989 y entre 1989 y 1992, lo correcto sería adoptar estructuras urbano rurales de 72.0% en 1992, de 70.8% en 1989, y de 68.8% en 1984. Ello significa que la población urbana del país habría pasado de 56.0 a 60.7 millones entre 1989 y 1992, mientras que la rural pasaba de 23.1 a 23.6. Es decir, de acuerdo a lo que se sabe sobre la estructura y tendencias de la población en localidades urbanas y rurales (usando el límite de los 2,500), el grueso del incremento poblacional entre 1989 y 1992 ocurrió en localidades urbanas (4.7 millones de un total de 5.2 millones, mientras que la población rural aumentaba en solamente 0.5 millones).

En lugar de la realidad, INEGI tiene una visión del crecimiento poblacional del país en el que ocurre exactamente lo contrario (Cuadro 10): entre 1989 y 1992 la población rural

crece en 4.2 millones y la urbana solamente en un millón. En relación con la realidad urbana del país, INEGI-CEPAL subestiman el porcentaje de población urbana en 1992 en 12.8 puntos, lo que equivale a 10.8 millones, mismos en los que sobrestima la población rural. Además de la subestimación general de la pobreza que esto implica, dado que la línea de pobreza del medio rural es dos terceras partes de la urbana, significa una percepción errónea de la evolución 89-92 de la pobreza, ya que la subestimación en 1989 era menor que en 1992. En efecto, en 89 el 61.8% de población urbana de INEGI subestimaba el porcentaje de población urbana en 9.0 puntos y en números absolutos, subestimaba la población urbana en 7.1 millones. Esto es 3.7 millones menos que en 1992. Por tanto, la evolución de la pobreza identificada por INEGI entre 1989 y 1992 es errónea porque se basa en una evolución de la población urbana y rural incorrecta. Dado que el ingreso necesario para no ser pobre en el medio rural es sólo el 65% del necesario en el medio urbano, la identificación incorrecta de un hogar urbano como rural tiene altas probabilidades de cambiar su identificación de pobre a no pobre. Esta identificación errónea habría ocurrido, por lo dicho antes, en 10.8 millones de personas.

En la descripción de la evolución de la pobreza, identifiqué como determinante para los resultados globales la disminución en la población urbana en pobreza extrema. No es posible detectar a qué niveles de ingresos pertenecen los hogares urbanos que el error de INEGI convierte en rurales. Sin embargo, parecería que una parte importante se concentra en los más bajos ingresos, lo que explicaría que la reducción más importante de la pobreza ocurra en la pobreza extrema: una parte de los pobres extremos urbanos son simplemente reclasificados como rurales, con lo que la pobreza extrema urbana baja, mientras que en el nuevo espacio, algunos de estos pobres extremos no resultan tales al aplicárseles una LPE más baja.

Hay, además, otros problemas de orden conceptual que discuto a continuación. Por una parte, los resultados de pobreza rural contradicen el criterio de selección del estrato de referencia, y por otra, la aplicación del concepto de pobreza extrema a un ingreso que incluye la renta imputada de la vivienda y otros componentes en especie, resulta en un sin sentido.

La pobreza rural resultó en los tres años superior al 50% de la población rural (53.6% en 84, 57% en 89 y 54.9% en 1992). Ello significa que la población de los percentiles 20 a 50 son todos pobres. Sin embargo, como vimos en la sección B, esos fueron los percentiles seleccionados en ambos medios como estrato de referencia. Esto significa que la dieta elegida para el medio rural es una dieta de pobres, rompiendo con el principio fijado en los trabajos de CEPAL y citado en el que venimos comentando, de que "los hábitos de consumo del grupo fuesen la expresión de decisiones adoptadas por los hogares en un marco presumiblemente exento de restricción significativa de recursos" (INEGI-CEPAL, 1993:27).

Además de las diversas razones para no incluir el ingreso no monetario en el ingreso que se compara con la línea de pobreza, que por sí solas bastarían para descalificar el hecho, queremos resaltar que en el caso de la llamada pobreza extrema, la inclusión lleva a un absurdo conceptual. La definición de pobreza extrema que se realiza con este método es la de aquellos hogares que aun dedicando todo su ingreso a la compra de alimentos, no alcanzarían a comprar la canasta de alimentos. Aunque este planteamiento conlleva una imposibilidad práctica, ya que evidentemente nadie puede gastar todo su ingreso en alimentos crudos, es, por decirlo de alguna manera, una imposibilidad dentro de un planteamiento lógico cuando el ingreso del que hablamos es monetario y puede, en principio, gastarse en lo que uno quiera. Cuando ese ingreso es tanto monetario como no monetario, sin embargo, caemos en un absurdo lógico. Hemos visto que más de la mitad del ingreso no monetario es alquiler imputado de la vivienda. ¿Es posible plantearse

siquiera como posibilidad lógica que alguien gaste su renta imputada de la vivienda en alimentos? Y, sin embargo, eso es lo que hace precisamente INEGI: mide la capacidad de adquisición de alimentos de los hogares mexicanos con base en la renta imputada de su vivienda.

A las críticas señaladas en esta sección deben añadirse las de las secciones A, B y C, para tener una imagen completa de esta investigación. La sección D ha permitido mostrar que las ENIGH no arrojan evidencias de que los ingresos de los hogares, en los deciles críticos para el cálculo de la incidencia de la pobreza, hubiesen aumentado entre 1989 y 1992, como se requeriría para que la pobreza se hubiese reducido en el periodo.

CITAS:

[*] Profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

[1] En 1984 se levantaron 4 encuestas, una para cada uno de los trimestres, mientras que en 1989 y 1992 sólo se levantó la del tercer trimestre.

[2] En términos muy generales, el método de NBI consiste en elegir un grupo de indicadores de satisfacción-insatisfacción de necesidades básicas específicas; definir para cada uno de ellos el mínimo debajo del cual se considera insatisfecha la necesidad; observar para cada hogar su situación en cada uno de los indicadores, y definir como pobres a los hogares donde una o más de las necesidades estudiadas se encuentran insatisfechas.

[3] Beccaria y Minujin (1991:6) han afirmado: "ya Boltvinik (1990) señaló la inconsistencia lógica de este método al tener que suponerse, con anterioridad a la tarea misma de identificar a los pobres, quiénes no lo son. En efecto, es a partir de la observación del comportamiento de un grupo de los no pobres que se calcula el coeficiente de Engel, insumo para poder decidir quién es pobre".

[4] La Ley de Engel postula que a medida que aumenta el ingreso disminuye el coeficiente del mismo nombre o proporción del gasto del hogar destinada a alimentos. El nombre proviene del estadístico alemán del siglo XIX, Ernst Engel.

[5] A niveles muy intensos de pobreza se ha observado, sin embargo, que el coeficiente de Engel -al aumentar el ingreso- aumenta primero antes de empezar a disminuir. Sin embargo, si las observaciones se hacen a nivel de deciles en América Latina, este fenómeno no logra apreciarse -se requiere desagregar el decil 1 para lograrlo-, por lo cual el punto fundamental del texto, un coeficiente de Engel mayor entre los grupos de población por debajo del estrato de referencia, aunque un monto absoluto de gasto alimentario menor, es correcto (Véase Barreiros, 1992:368).

[6] Lidia Barreiros (1992:368, énfasis añadido) hace una lectura similar: "luego la LP puede interpretarse como el nivel de gasto total en consumo per cápita que permite al hogar proporcionar a sus miembros una dieta adecuada y al mismo tiempo ofrece otras posibilidades de consumo básico, lo cual se refleja en el coeficiente de Engel". Note el lector que la autora sólo califica como adecuado el consumo alimentario, pero no el referido a las otras necesidades.

[7] Lamentablemente el estudio que se puede llamar CEPAL 70 (Véase O. Altimir, 1979) incurre en la arbitrariedad de adoptar un mismo coeficiente de Engel (0.5) para todos los países a pesar de la amplia variabilidad mostrada en los datos observados. El estudio CEPAL-PNUD (1990, 1992) cometió la doble arbitrariedad de usar el mismo coeficiente de

Engel de CEPAL 70 para todos los países, a pesar, nuevamente, de la evidencia. Con estas arbitrariedades, el uso empírico de los datos se oscurece, aunque el conceptual permanece claro. El estudio que aquí analizamos toma también estos coeficientes. Véase más adelante la crítica al respecto.

[8] Al dividir la población ordenada de la más pobre a la menos pobre en 100 partes de igual tamaño denominadas percentiles, el percentil 1 representa a los más pobres y el percentil 100 a los más ricos.

[9] El gasto no monetario en alimentos está formado en el medio rural sobre todo por el autoconsumo de alimentos. En el medio urbano son importantes el pago en especie y los regalos.

[10] Aunque el periodo para algunos gastos, particularmente en bienes durables, llega a ser semestral, por lo cual el gasto reportado se referiría a los seis meses anteriores a agosto-noviembre, lo dicho en el texto es, en términos generales, correcto.

[11] Este coeficiente mide el grado de concentración del ingreso. Su valor puede variar desde 0 hasta 1. El valor 0 denota igualdad perfecta, lo que significa que todos los hogares tienen el mismo ingreso. El valor 1 denota concentración total, en la cual hogar 1 tiene todo el ingreso y los demás tienen cero ingresos.

[12] Recuerde el lector lo apuntado antes sobre el cambio de definición de alta y baja densidad en las ENIGH de 1984 y 1989, a urbano y rural en la de 1992. La extraña evolución de 84 a 89 parece obedecer también a un cambio de definición de los conceptos de alta y baja densidad entre estos años, cuyo análisis rebasa los límites de este ensayo.

[13] En los estudios de pobreza se manejan varios índices para expresar la pobreza. En primer lugar, la incidencia o proporción de pobres (H), que resulta de la división del número de pobres (q) entre la población (n). Por tanto, $H=q/n$. En segundo lugar, se utiliza la intensidad de la pobreza (I), que en los estudios basados en el método de ingresos o de LP, se define como la brecha estandarizada entre el ingreso medio per cápita de los pobres (Y_{mpc}) y la línea de pobreza (LP). Por tanto, $I=(LP-Y_{mpc})/LP$. También se utilizan otros índices, como el producto de H y de I , o el índice de Sen, que además de los tres anteriores, considera el coeficiente de Gini de la distribución del ingreso entre los hogares pobres. Sin embargo, aquí sólo me referiré a la incidencia (H).

BIBLIOGRAFIA:

Altimir, Oscar (1979), *La Dimensión de la Pobreza en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL número 27, Santiago de Chile.

Barreiros, Lidia (1987 y 1992), "La pobreza y los patrones de consumo de los hogares", capítulo 11, en Lidia Barreiros, Arend Kouwenaar, Rudolf Teekens y Rob Vos, Ecuador. *Teoría y Diseño de Políticas para la Satisfacción de las Necesidades Básicas*, Instituto de Estudios Sociales de La Haya y Organización Internacional del Trabajo, La Haya, 1987. Reproducido en *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, abril de 1992.

Barreiros, Lidia (1987), "Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza", Documento de Trabajo, INDEC, núm. 6.

Beccaria, Luis y Alberto Minujin (1991), "Sobre la Medición de la Pobreza: Enseñanzas a partir de la Experiencia Argentina", UNICEF Argentina, Documento de Trabajo núm. 8, noviembre.

Boltvinik, Julio (1990), Pobreza y Necesidades Básicas, Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, PNUD, Caracas.

Boltvinik, Julio (1992), "La Pobreza Alimentaria en América Latina", Archivos Latinoamericanos de Nutrición, Caracas, vol. 42, núm. 4, Suplemento, pp.116-125.

Boltvinik, Julio (1994), "La pobreza en América Latina. Análisis crítico de tres estudios", Frontera Norte, Colegio de la frontera Norte, núm. especial: La Pobreza.

CEPAL-PNUD (1990 y 1992), "Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta", Santiago de Chile, 1990 (en Comercio Exterior, vol. 42, núm. 4, pp. 340-353, se reproducen los capítulos I y II de este trabajo, con el título "Procedimientos para medir la pobreza en América Latina con el método de línea de pobreza").

INEGI-CEPAL (1993), Magnitud de la Pobreza en México. 1984-1992. Informe Metodológico, INEGI, Aguascalientes, 286pp.

Kaztman, Rubén (1989) "La heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo", Revista de la CEPAL, núm. 37, abril, pp. 141-152.

Mack, Joanna y Stewart Lansley (1985), Poor Britain, George Allen & Unwin, Londres.

Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, PNUD (1990), Desarrollo sin Pobreza, Bogotá.

Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza en América Latina, PNUD, (1992), "Magnitud y evolución de la pobreza en América Latina", Comercio Exterior, vol. 42, núm. 4, pp. 380-392.

Sen, Amartya, K. "Sobre conceptos y medidas de pobreza", Comercio Exterior, vol. 42, núm. 4, abril de 1992, pp. 310-322.